



R- DNAT 2021- 0609

Salta, 09 de agosto de 2021

EXPEDIENTE 10.399/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 18, elevado por el estudiante Juan Pablo Díaz - LU: 412.849, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24/25, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a), Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 21, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 22, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y codirección, metodología y el tribunal evaluador.

Que a fs. 25vta. la Secretaria Académica de la facultad brinda el aval para la documentación recibida de fs. 1 a 59.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar el estudiante Juan Pablo Díaz - LU: 412.849, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: "Normalización de la técnica PCR-RFLP para el estudio de resistencia al Albendazol en parásitos de importancia veterinaria en el Valle de Lerma, Salta".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúen en carácter de Directora de Tesis al Med. Vet. Leandro Olmos y como Codirector al Dr. Rubén Cimino.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Juan Pablo Díaz - LU: 412.849, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. CAROLINA DAVIES – IPE (carolina.davies@exa.unsa.edu.ar)

DRA. MERCEDES CECILIA CRUZ

ESP. INÉS LÓPEZ QUIROGA

SUPLENTE: DRA. CRISTINA ALMAZAN

DRA. MARIANA POCOVÍ



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN
MIGUEL DE GUEMES"

R- DNAT 2021- 0609

Salta, 09 de agosto de 2021

EXPEDIENTE 10.399/2021

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES